



Liz Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026

SEN/LSG/461

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto y por instrucciones de la **Senadora Lizeth Sánchez García**, me permito remitir para los efectos parlamentarios conducentes, oficio **No. SET/SEB/CEF/AJ/2281/2026**, de fecha 28 de agosto 2026, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas en atención al exhorto comunicado a través del oficio **No. CP2R2A-2754.27** de fecha 05 de agosto de 2026.

Para tal efecto, se anexa copia del oficio referido.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que sirvan brindar a la presente, le reitero mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. HUMBERTO NEGRETE MARTÍNEZ
COORDIANADOR DE ASESORES

005609

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2025 SEP 3 PM 3 03

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

21
12
435 077

CÁMARA DE SENADORES

000194

C.C.P.- Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República. Para su conocimiento.



Av. Reforma No. 135, Oficina 30, Piso 6,
Col. Tabacalera, Alcaldía. Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06030
Teléfono (55) 5345 3000, Ext. 5108
Correo: liz.sanchez@senado.gob.mx



DRA. NORA HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

Subsecretaria de Educación Básica.

Presente.

Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2281/2026

Hoja 1 de 2

En seguimiento a similar número SET/SEB/AJ/1021/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, se adjunta al presente Folio: No. SP/DOC/13938/26, en el que remite oficio No. OG/SP/2026/1359, de fecha 10 de agosto de 2026, suscrito por el Ing. Earl Tuexi Amaro, Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalle lo siguiente:

"Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las comunidades escolares, continúen fortaleciendo las acciones, protocolos y estrategias integrales de prevención y protección previstas en el marco de los "Entornos Escolares Seguros", con pleno respeto a los derechos humanos, al interés superior a la niñez y a la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes".

De acuerdo al análisis realizado por esta Coordinación; se concluye que, contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades, como uno de los fines de la educación que sustentan la Nueva Escuela Mexicana, requiere sin duda que los centros educativos sean entornos seguros y saludables en los que las niñas, niños y adolescentes aprendan y convivan con el mayor grado de bienestar posible.

En tal sentido, se presentan diversas acciones para la construcción de entornos escolares seguros, que van desde la parte formativa dirigida a los integrantes de la comunidad docente, incluyendo a las madres y/o padres de familia o tutores, así como acciones preventivas que versan en protocolos para:

- Prevenir el ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela.
- Actuar ante la presencia de objetos y sustancias prohibidas en la escuela.
- Actuar ante una situación de riesgo en la cercanía de la escuela.





Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2281/2026

Hoja 2 de 2

- Salvaguardar de la integridad de las y los estudiantes durante el ingreso y salida de la escuela.
- Manejo de crisis y buen trato para la recuperación emocional en contextos de emergencia.
- Mecanismo permanente de escucha, detección, atención, canalización y denuncia en casos de violencias.

Por una educación inclusiva. La inclusión trata de la participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón de sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o a cualquier otra. (Booth y Aiscow 2011). La inclusión en la educación significa:

- Poner los valores inclusivos en acción.
- Apoyar el sentimiento de pertenencia en todos los participantes.
- Incrementar la participación de las y los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como en las relaciones con las comunidades locales.
- Reducir la exclusión, la discriminación y las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Vincular la educación a realidades locales y globales.
- Mirar las diferencias entre las y los estudiantes y entre los adultos como recursos para el aprendizaje.
- Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



L.E.F. HÉCTOR ALONSO MEDINA GONZÁLEZ
Enlace de la Coordinación de Educación Física adscrita
a la Subsecretaría de Educación Básica.

c.p. Dr. Ángel Ángel Vázquez García, Secretario de Educación de Tamaulipas
c.p. Ing. Luis Antonio Lazo de la Garza, Jefe de la Oficina del Gobernador
c.p. Gabriela Guzmán Sánchez, Subsecretaria de la Nueva Dirección de la Educación Primaria
c.p. Adrián
Médica

Coordinación de Educación Física
Calle 5 de Mayo (Calle 36), entre Aldama y mina No. 678
Col. Pedro José Intender, C.P. 87046
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Tel. 834 31 6 90 30
coordinacion.educacionfisica@tamaulipas.gob.mx



Tamaulipas

**DIRECTORAS (ES) Y COORDINADORAS (ES) DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

Presentes

Agosto 18, 2026
Cd Victoria, Tamaulipas

Oficio No.
SET/SED/AJ/1026/2026

Por este conducto, remito oficio N° SP/DOC/13938/26, firmado por la Secretaría Particular del Secretario de Educación de Tamaulipas, el cual anexa oficio N° OG/SP/2026/1359 de fecha 10 de Agosto del 2026, suscrito por el Ing. Earl Tuexi Amaro Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalla lo siguiente;

2026
20190114149

"Único - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las comunidades escolares, continúen fortaleciendo las acciones, protocolos y estrategias integrales de prevención y protección previstas en el marco de los 'Entornos Escolares Seguros', con pleno respeto a los derechos humanos, al interés superior de la niñez y a la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes".

En consecuencia a lo anterior, le instruyo para que el personal de esa Dirección, coordinados con las áreas pedagógicas de los departamentos a su cargo, tenga en conocimiento el presente dictamen.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

DRA. NORA ILLIDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

Subsecretaria de Educación Básica
Educación Básica

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Valdez García, Jefe de la Oficina del Gobernador de Tamaulipas
c.c.p. Archivo
L. ILLIDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

Calleada Gral. Luis Caballero S/N
Fracc. Las Flores C.P. 87078
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel. 0181 234 5678 Ext. 1234
Cel. 55 234 5678
correo electrónico: gub.mex



1. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100
2. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120
3. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140
4. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160
5. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180
6. 在下列各数中, 找出与 100 互质的数。	181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

EN LA CUAL MEDIANTE EL CUAL REUNIR Y ANALIZAR LOS DATOS Y LA INFORMACION RELEVANTE EN
CAMPOS DE LA FUERZA, SECRETARIA DE LA DEFENSA, PARA EL ANALISIS DE LAS OPERACIONES EN EL AREA
DE LA CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES QUE SE ENCUENTRA EN
AUTORIDAD DE LAS TAREAS ATENDIENDO LAS ACCIONES PROYECTOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES DE
PLANIFICACION Y EJECUCION DE LAS OPERACIONES EN EL AREA DE LA DEFENSA SOCIAL.
APARADRECE SUBORDINACION, Y EN EL CASO, CON LAS AREAS INVOUCRADAS DE ESTA
DEPENDENCIA EN EL AREA REFERIDA.

1. 研究目的	本研究旨在探討台灣地區不同年齡層對「台灣好望角」品牌之認知度與接受度，並分析其影響因素。
2. 研究範圍	本研究之範圍限定於台灣地區，並以「台灣好望角」品牌為主要研究对象。
3. 研究對象	本研究之對象為台灣地區之民眾，包括不同年齡層、性別、職業等之受訪者。
4. 研究方法	本研究採用問卷調查法，透過網路問卷發放方式，收集受訪者之資料。問卷內容包括對「台灣好望角」品牌之認知度、接受度、以及影響因素等。
5. 研究結果	研究結果顯示，台灣地區民眾對「台灣好望角」品牌之認知度與接受度均較高，且年齡層對品牌之接受度有顯著影響。此外，品牌之知名度、口碑、以及產品品質等因素均對品牌之接受度產生顯著影響。
6. 研究結論	本研究結論認為，「台灣好望角」品牌在台灣地區具有較高之認知度與接受度，且年齡層對品牌之接受度有顯著影響。品牌之知名度、口碑、以及產品品質等因素均對品牌之接受度產生顯著影響。

6. The following information is provided for the year ended 31 March 2014:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Subsecretaría de
Educación Básica





013938

Recibido
Secretaría de Educación

13 AGO 2018

Dr. Miguel Ángel Valdez García
Secretario de Educación en el Estado.
Calzada General Luis Caballero S/N. Fracc.
PRESENTE

Oficio: SEP
Tamaulipas

Cd Victoria, Tamaulipas

Agosto 10, 2018

Oficio: OG/SP/2018/1359

Asunto: Exhorto

Con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en el artículo 9, VI y VII, del Reglamento Interior de la dependencia denominada Oficina del Gobernador, me permito remitir a Usted, el oficio CP2R2A.-275427 de fecha 05 de agosto del presente año, firmado por la Sen. Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, donde informa se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos Sociales, mediante el cual se exhorta a las autoridades educativas de las entidades federativas, a fortalecer las acciones, protocolos y estrategias integrales de prevención y protección previstas en el marco de los "Entornos Escolares Seguros", con pleno respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez y a la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior para los efectos que estime procedentes, solicitando de la manera mas atenta informe por escrito a esta Oficina lo determinado en dicho tema

En otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración



ATENTAMENTE

Ing. Earl Tuxó Amaro,
Jefe de la Oficina del Gobernador

Oficina del Gobernador

Av. Mariano Michel González y 8 de Mayo S/N.
Edificio Gobierno, P.O. Box 100, Centro, Cd. Victoria,
Tamaulipas, Tamaulipas

Tel. 0181 234 5100 Fax 0181 234 5101



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.- 2754.27

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2026

DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos sociales de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las comunidades escolares, continúen fortaleciendo las acciones, protocolos y estrategias integrales de prevención y protección previstas en el marco de los 'Entornos Escolares Seguros', con pleno respeto a los derechos humanos, al interés superior de la niñez y a la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes".

Atentamente

SEN. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
Secretaría

Recibido

11 AGO 2026

2026

